

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABOGADOS DEL ECUADOR SA. ECUABOGADOS

En el ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Baquerizo Moreno 1119 y Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ABOGADOS DEL ECUADOR SA. ECUABOGADOS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: La Compañía Inmobiliaria Treseme S.A., representada por el Dr. Nogales Torres Jaime Xavier, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y la Compañía Latinlaw S.A., representada por el Dr. Nogales Izurieta Jaime Manuel, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Al efecto, actuando como Presidente de Junta el Dr. Nogales Izurieta Jaime Manuel, y como Secretario Ad-hoc el Dr. Nogales Torres Jaime Xavier. El Secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Presidente y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ABOGADOS DEL ECUADOR SA. ECUABOGADOS resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Estados Financieros de ABOGADOS DEL ECUADOR SA. ECUABOGADOS correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013; **SEGUNDO.-** Aprobar los Informes presentados por el Presidente de la compañía y el Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, los accionistas la firman en señal de aceptación. Firmado: Dr. Nogales Torres Jaime Xavier, en representación de la compañía Inmobiliaria Treseme S.A. y Dr. Nogales Izurieta Jaime Manuel, en representación de la compañía Latinlaw S.A.



Dr. Jaime Nogales Izurieta
Presidente de la Junta
p. Latinlaw S.A. - Accionista



Dr. Jaime Nogales Torres
Secretario Ad-hoc
p. Inmobiliaria Treseme S.A. - Accionista